

ANUNCIO de 4 de mayo de 2004, sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Paraje “Monte del Casar”, parcelas 13397 y 13398. Promotor: D. Diego Boticario Galea, en Casar de Cáceres.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Paraje “Monte del Casar”, parcelas 13397 y 13398. Promotor: D. Diego Boticario Galea. Casar de Cáceres.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 4 de mayo de 2004. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 4 de mayo de 2004, sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Paraje “La Vega del Madroñal”, camino Cerros Altos. Promotor: D. Joaquín Salgado Gómez, en San Vicente de Alcántara.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Paraje “La Vega del Madroñal”, camino cerros altos. Promotor: D. Joaquín Salgado Gómez. San Vicente de Alcántara.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 4 de mayo de 2004. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 26 de mayo de 2004, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación de suministro “Equipamiento para la Residencia Club de Ancianos de Castuera”. Expte.: S-04/15.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Presupuestaria e Inversiones.
- c) Número de expediente: S-04/15.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Equipamiento para la Residencia Club de Ancianos de Castuera.
- c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Tal y como se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 50.990,00 €.

5.- GARANTÍAS:

- a) Provisional: 2% del presupuesto de licitación (1.019,80 €).
- b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social, Servicio de Gestión Económica; Presupuestaria e Inversiones.

- b) Domicilio: Avda. de Extremadura nº 43.
 c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
 d) Teléfono: 924-005929.
 e) Telefax: 924-005939.
 f) <http://www.juntaex.es/consejerias/bs/sgt/contrats/contrat.html>
 g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.
 b) Documentación a presentar: La especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 c) Lugar de presentación:
 • Entidad: Registro General de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura.
 • Domicilio: Avda. de Extremadura nº 43.
 • Localidad y código postal: Mérida, 06800.
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (curso): 3 meses.
 e) Admisión de Variantes: No se admiten.

8.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Mesa de Contratación de la Consejería de Bienestar Social.
 b) Domicilio: Avda. de Extremadura nº 43.
 c) Localidad: Mérida.
 d) Fecha: 25 de junio de 2004.

Mérida, a 26 de mayo de 2004. El Secretario General P.D. Orden 22.10.99 D.O.E. 11.11.99, HERMINIO CARRASCO PINO.

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 13 de mayo de 2004, de exposición pública de comienzo de operaciones de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de Villarta de los Montes en su divisoria con el término municipal de Navalpino (Ciudad Real).

Acordada por la Dirección General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales de la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada “Cañada Real Segoviana”, en el término municipal de Villarta de los Montes en su recorrido por la divisoria del término municipal de Navalpino (Ciudad Real), y de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de fecha 14 de marzo), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 13,00 horas del día 14 de julio de 2004 en la puerta del Ayto. de Villarta de los Montes.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentando D^a Josefa Pulgarín Hernández la representación de la administración.

Todos aquéllos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 13 de mayo de 2004. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA “CAÑADA REAL SEGOVIANA” TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLARTA DE LOS MONTES (BADAJOZ) EN SU DIVISORIA CON EL TÉRMINO MUNICIPAL DE NAVALPINO (CIUDAD REAL)

POLIGONO/PARCELA CATASTRAL	TITULAR	DIRECCION	LOCALIDAD
2/1	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA DE LOS MONTES	PZ / ESPAÑA 1	FUENLABRADA DE LOS MONTES (BADAJOZ)
	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA	CL / ALARCOS 21	CIUDAD REAL